

Son entidades fundamentales en el desarrollo y evaluación de las actuaciones de la Administración en el ámbito agropecuario

La Comunidad apoya con 345.000 euros a organizaciones profesionales y uniones cooperativas agrarias

- La región cuenta con cinco organizaciones profesionales agrarias y una unión de cooperativas que representa a cerca de 11.000 agricultores y ganaderos madrileños
- Se configuran para la representación, defensa y asesoramiento de los profesionales del sector agrario
- El objetivo principal de las uniones de cooperativas es incrementar la competitividad de los asociados y mejorar la comercialización de sus productos

5 de enero de 2018.- La Comunidad de Madrid destinará este año 345.000 euros a organizaciones profesionales y uniones de cooperativas agrarias de la región, fundamentales a la hora de desarrollar y evaluar las actuaciones que lleva a cabo la Administración en el ámbito agropecuario.

De esta forma, el Gobierno regional contribuye al fomento y promoción del asociacionismo y cooperativismo que, a su vez, favorece la comercialización y distribución de productos, la adquisición de medios de producción y el asesoramiento técnico y administrativo a productores y distribuidores agrarios de la Comunidad de Madrid.

Desde 2013 se han concedido cerca de 1.632.000 euros en subvenciones a estas entidades, cuyo funcionamiento de estas entidades es imprescindible para garantizar su continuidad.

Las organizaciones profesionales agrarias son entidades sin ánimo de lucro que se constituyen para la representación y defensa de los intereses de los profesionales de sector agrario, tanto agricultores y ganadores como empresas agroalimentarias.

En la actualidad, en la Comunidad hay cinco: ASAJA Madrid, Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Madrid; AGIM-COAG, Agricultores y Ganaderos Independientes de Madrid; UPA, Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos; GEA, Grupo de Empresas Agrarias de Madrid; UGAMA, Unión de Agricultores, Ganaderos y Silvicultores de Madrid.



Por su parte, las Uniones Cooperativas Agrarias, UCA, son asociaciones libres y voluntarias de, al menos, tres cooperativas agrarias que se agrupan para que dichas cooperativas sean más competitivas y comercialicen mejor sus productos.

La única UCA actualmente constituida agrupa a 38 cooperativas agrarias y representa a cerca de 11.000 socios, agricultores y ganadores, de los sectores lácteo, vinícola, oleícola, hortícola, cárnico, apícola, cereales y piensos.